



REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA DE BARRANQUILLA -
ALCALDIA BARRANQUILLA -
DISTRITO
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISC
6

019590--

Ciudad: BARRANQUILLA anquilla, D.E.I y P 29 DIC 2017

Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080003298

Envío: YG181463627CO
Or
XANDER SANDOVAL BARRIOS

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
ALEXANDER SANDOVAL BARRIOS

Dirección: CARRERA 13 No. 43-51
Ciudad: BARRANQUILLA nto: Respuesta Rad No. 2017PQR37624

Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080006672

Fecha Pre-Admisión:
15/01/2018 15:58:44

Me Transparencia de cargo: 000000 del 20/05/17
Me Transparencia de cargo: 000000 del 05/05/17

Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla a través de la Oficina de Inspección, Planeación y Control recibió queja presentada por usted, manifestando inconformidad con el programa de Salud Oral de la Corporación Educativa FUNDECOR debido a que este no se encuentra registrado.

En atención a su petición, este Despacho comisionó un Supervisor de Educación para que en ejercicio de sus funciones hiciese verificación de los hechos narrados por usted y luego de practicar visita rinda informe de la gestión efectuada.

De acuerdo a lo anterior, se esbozan las conclusiones que se desplegaron luego de la intervención realizada por la comisión en el establecimiento educativo:

- Que con el acto administrativo N° 03762 de marzo 29 de 2016 este Despacho aprobó y registró a la mencionada Institución el programa de Auxiliar en Salud Oral por un término de (5) años.

Ante lo expresado, esta Secretaría concluye que en el evento de presentar inconformidades con la Corporación debe como primera medida agotar el debido proceso ante la Institución de manera respetuosa y en los horarios que esta dispone para la atención y en caso de no obtener respuesta oportuna podrá acudir a la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla.

En este sentido, damos por atendida su solicitud y cualquier inquietud al respecto estaremos atentos a solucionarla, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Bibiana Rincon Luque
BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Ana Fonseca – Técnico Operativo
Revisó: Laura Rodríguez – Asesora Externa
Revisó: Yenisse Alvarez – Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control
Aprobó: Claudia Torres – Asesora Jurídica Externa

